



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

**PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

---

Montevideo, 17 de marzo de 2020

**Ref. Compra Directa N° 24/2020**

Señores,

De acuerdo a consultas recibidas, informamos:

Que de los ítems 1 al 6 corresponden a la máquina Heidelberg y deberán cotizarse rodillos nuevos y originales.

Que los ítems 7 al 14 corresponden a la máquina Oliver, y se podrá cotizar tanto el engomado de los rodillos (se proporcionaran las correspondientes almas) o rodillos nuevos.

Atentamente,

  
**Alicia Karaián**  
*Encargada de Compras Directas*

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS